

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100406191583701C52103

No. Crédito 4917908438

141806



NOMBRE: CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ

DOMICILIO: JAIME NUNO No. 1302 / ENTRE INDIANAPOLIS Y BLVD. TECNOLOGICO, ALQUIMIDES C.P. 25716

COLONIA: TECNOLOGICO, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

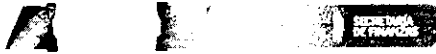
Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCA AFIRME	CUENTA DE CHEQUES	116110482	\$2,030.65	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 19 DE ENERO DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100406191583701C52103

No. Crédito 4917908438

141806



NOMBRE: CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ

DOMICILIO: JAIME NUNO No. 1302 / ENTRE INDIANAPOLIS Y BLVD. TECNOLOGICO, ALQUIMIDES C.P. 25716

COLONIA: TECNOLOGICO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

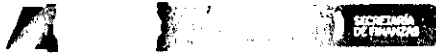
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100406191583701C52103 de fecha 06/08/2019, la ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL (EXTEMPORANEO CD), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$4,200.00 (Cuatro mil doscientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 09/09/2019.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0507/2020. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Coahuila

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719
No. Multa 100406191583701C52103 No. Crédito 4917908438
141806



NOMBRE: CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ
DOMICILIO: JAIME NUNO No. 1302 / ENTRE INDIANAPOLIS Y BLVD. TECNOLOGICO, ALQUIMIDES C.P. 25716
COLONIA: TECNOLOGICO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los ... días del mes de ... de ... siendo las ... horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle ... número exterior ... número interior ... colonia ... código postal ... de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. ... persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ, quien fue citado para este día y hora, en fecha ... de ... de ... a través del citatorio que dejé en poder del (a) ... informandome la persona que me atiende que el C. CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al ... haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. ... quien manifestó ser ... y se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número ... expedido por ... de fecha ... de ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0031/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 100406191583701C52103 de fecha 6 de Agosto de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100406191583701C52103 **No. Crédito** 4917908438
141806



NOMBRE: CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ
DOMICILIO: JAIME NUNO No. 1302 / ENTRE INDIANAPOLIS Y BLVD. TECNOLOGICO, ALQUIMIDES C.P. 25716
COLONIA: TECNOLOGICO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

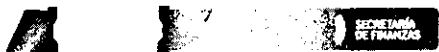
EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Coahuila

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100406191583701C52103 No. Crédito 4917908438
141806



NOMBRE: CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ
DOMICILIO: JAIME NUNO No. 1302 / ENTRE INDIANAPOLIS Y BLVD. TECNOLOGICO, ALQUIMIDES C.P. 25716
COLONIA: TECNOLOGICO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 20 de enero de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Jorge Flores Flores en el domicilio ubicado en:

Calle: Jaime Moreno
No. Exterior: 1302 No. Interior:
Colonia: Fe notorio
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C.: Num. De Dcto. O Crédito 491A908Y38 Fecha: 19 enero 2021
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C.: FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano
construcción de casa habitación
2 pisos tipo interés social
pintado color verde
reja metálica negra

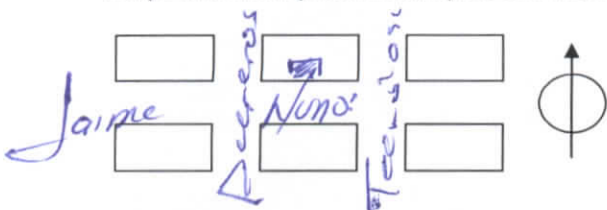
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2021

Nombre y firma

HORA 10:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

Nombre y firma

NOMBRE: CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ
DOMICILIO: JAIME NUNO NO. 1302/ ENTRE INDIANAPOLIS Y BLVD. TECNOLOGICO, ALQUIMEDES C.P. 25716
COLONIA: TECNOLOGICO LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con ceros minutos del día veinte del mes de enero del año Dos mil Veintiuno, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Jaime Nuno número 1302, colonia Tecnologico, C.P. 25716 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Jaime Nuno numero 1302 de la colonia Tecnologico en Monclova Coahuila C.P. 25716

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas de fecha 19 de Enero de 2021** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4917908438**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar número 008800602297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan José Correa Nolasco, quien se identificó con credencial para votar número 0439013569979, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con una construcción de casa habitación de dos pisos tipo integral social pintura dañada color crema cuatro ventanas y puerta del modera con una reja metálica de color negro borde de concreto y block dañados

La testada carece de validez: comite



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Lawra Elisa Mora Davila quien manifestó ser la actual habitante de esa casa habitación

Y quien no quiso identificarme ya que dice que no tiene nada que ver en esta diligencia, siendo su media filiación:

sexo femenino, edad 40 años, rostro redondo, tez blanca, nariz cubierta concubrebos, labios cubiertos concubrebos, complexión mediana, cabello castaño, y largo, estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**? Y sabe usted si el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ** ocupa u ocupaba el domicilio en **Jaime Nuno No. 1302 de esta Colonia Tecnológico**?; a lo que me respondió: Si señor si lo conozco, era la persora que vivió en esta casa antes que yo.

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Le señora falleció hace más de un año.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**?; a lo que me respondió:

a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: mi nombre no me lo recuerdo, les ayudo y doy informes pero sin dar mis datos, cédula fiscal no la tengo.

a lo que le pregunté: ¿ tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**?; a lo que me respondió:

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Esta casa a mí me la rentan, vivo con mi familia aquí.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1305 de la calle Jaime Nuno, dicho inmueble se localiza al costado acera frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de dos pisos pintada color salmón, reja metálica pintada color negro (oxidada parte baja).; en el cual me atendió una persona de nombre Juan Medrano Sánchez quien atendió desde la puerta entrada al domicilio

lotestado carece de val de conste

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 65 años,
rostro redondo tez moreno, nariz usa cubreboca, labios
usa cubreboca, complexión delgado, cabello canoso,
liso y corto, estatura aproximada de un metro
setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta
y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
usted al Contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**? Y sabe usted si el contribuyente **CANTU FLORES
MARIA DE LA LUZ** ocupa u ocupaba el domicilio en **Jaime Nuno No. 1302 de esta Colonia Tecnológico**?; a lo
que me respondió: Si, la conozco, vivió al cruzar la calle
en ese caso enfrente

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ** desocupó el
domicilio?; a lo que me respondió: Elta falleció hace más o menos
un año;

; a lo que le
pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
para localizar a la contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**?; a lo que me respondió:

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
exterior 1304, dicho inmueble se localiza al oriente sobremismo acerc
del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano
con construcciones de casa habitación de dos pisos
pintada en color blanco, con un área meta-
lica pintada en color blanco;
domicilio en el cual me atendió una persona dijo llamarse Divorah Terminiá
Villarreal

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 50 años,
rostro ovalado tez blanca, nariz usa cubreboca, labios
usa cubreboca, complexión delgada, cabello castaño,
ondulado y corto, estatura aproximada de un metro
sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
constancia de identificación número **AGEF/0037/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta
y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
usted al Contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**? Y sabe usted si el contribuyente **CANTU FLORES
MARIA DE LA LUZ** ocupa u ocupaba el domicilio en **Jaime Nuno No. 1302 de esta Colonia Tecnológico**?; a lo
que me respondió: Si, ahí vivió en ese caso de a
un lado, pero ya falleció hace un año.

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

..lo festado carece de validez const. J.

otro dato para localizar al contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ?**; a lo que me respondió:

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra habitado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González.

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanreal Alaniz

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: José José Breaun Vides

FIRMA: [Firma]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
 PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Juan Medrano Sanchez

FIRMA: No firmó.

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
 PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Dinorah Ferriz Villanreal

FIRMA: No firmó.

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 21 de Enero de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente MARIA DE LO LUZ GONZALO FLORES en el domicilio ubicado en:

Calle: JOSE NUNO
No. Exterior: 1302 No. Interior:
Colonia: TECNOLOGICO
Localidad: MONCLOVA COAHUILA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 9917908438 Fecha: 19/ENERO/2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: LUIS ELISA MORA DOLLA

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
MIS CASA HABITACION DE 2 PUJOS
PINTADA EN COLOR BEIGE VENTANAS
AZULAS Y AISLADO Y PUEBLO EN CERCAS BLANCAS

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ADEVA ACTO CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
SE ADEVA ACTO CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100406191583701C52103 No. Crédito 4917908438

NOMBRE: CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ
DOMICILIO: JAIME NUNO NO. 1302/ ENTRE INDIANAPOLIS Y BLVD. TECNOLOGICO, ALQUIMEDES C.P. 25716
COLONIA: TECNOLOGICO LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con TREINTA minutos del día VEINTIUNO del mes de ENERO del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle JAIME NUNO número 1302, colonia TECNOLOGICO, C.P. 25716 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle JAIME NUNO # 1302 COLONIA TECNOLOGICO C.P. 25716 MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 19 de Enero de 2021 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917908438; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE LEJIS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0332006060777, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. CRYSTAL VILLARREAL ALONIZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0088006502292, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION DE 2 Pisos

ESTO EN LA PARTE INTERIOR DE LA VIVIENDA PINTADA EN COLOR BEISE VENTANAS AZULAS Y ABJO Y PUERTA EN COLOR BLANCO

LO TESTIGO NO TIENE USUFRUO CONSTA



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse LAURA ELISA MOLA DOUGA quien manifestó VIVIR EN ESTE DOMICILIO

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE YA QUE NO QUIERO HACERLO siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 40 AÑOS, rostro OVALADO, tez BLANCA, nariz RECTA, labios GROSOS, complexión MEDIANA, cabello CASTAÑO, LARGO y LLO, estatura aproximada de 1 metro 62

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**? Y sabe usted si el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ** ocupa u ocupaba el domicilio en **Jaime Nuno No. 1305 de esta Colonia Tecnológico**? a lo que me respondió: SI LA CONOCI OCUPABA ESTE DOMICILIO PERO ESTUECO Y AHORA NO DE UN AÑO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ** desocupó el domicilio? a lo que me respondió:

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**? a lo que me respondió:

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente? a lo que me respondió: YO OCURO ESTE DOMICILIO CON MI FAMILIA Y NO TENGO CEDULA FISCAL

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**? a lo que me respondió:

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan? a lo que me respondió: ESTO INMUEBLE ES RENTADO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1305 de la calle JAIME NUNO, dicho inmueble se localiza al costado FRENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION PINTADA EN COLOR ROJO DE 2 PISOS PUEBLOS Y VENTANAS DEL FRENTE REJO NEGRO

en el cual me atendió una persona de nombre JUAN SERGIO MORAÑO SANCHEZ quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE NO QUIERO HACERLO SI LO TESTARO NO PUEDE USAR EL CUESTIONARIO



siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 71 AÑOS,
rostro MEDIO OVALADO tez DELCIADO, nariz ASIMETRICA, labios DELGADOS,
CANO y CORTO, compleción MEDIANA, cabello FUJOSO,
60 y CORTO, estatura aproximada de 1 metro 60 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**? Y sabe usted si el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ** ocupa u ocupaba el domicilio en **Jaime Nuno No. 1302 de esta Colonia Tecnológico**?; a lo que me respondió: SI SEÑOR COMO OCUPABA ESE DOMICILIO PERO AHORA NI SE MUY DE UN OÑO AL PARECER.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: _____

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**?; a lo que me respondió: _____

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1304, dicho inmueble se localiza al COSTADO DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION GRANDE DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR BLANCO PUELOS Y VENTANAS DE FREENTE Y REJA BLANCA

domicilio en el cual me atendió una persona DEMONSIE DINORAH SALENIA FERRIN VILLARREAL

siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 52 AÑOS,
rostro OVALADO tez BLANCA, nariz RECTA, labios DELGADOS,
CORTO y LIZADO, compleción MEDIANA, cabello CORTO,
50 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0031/2021**, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**? Y sabe usted si el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ** ocupa u ocupaba el domicilio en **Jaime Nuno No. 1302 de esta Colonia Tecnológico**?; a lo que me respondió: SI NO OCUPABA LICENCIADO PERO NUNCA YA AHOR MUY DE UN OÑO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún _____
SI LO TESTARO NO TIENE VOLUNTAD COMITEN

otro dato para localizar al contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**?; a lo que me respondió:

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CANTU FLORES MARIA DE LA LUZ**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NOVE horas con QUINCUENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VELAZ

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesus Torres Gonzalez

FIRMA: [Firma]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villareal Alaniz

FIRMA: [Firma]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
 PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: JUAN SERGIO MARTINEZ SUAREZ

FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
 PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: DINORAH SELVA FELDIN VILLARREAL

FIRMA: NO FIRMO



